

295
del presente mes de febrero tres navios. Contigo que en el
a tiempo que vino se van como los demas an de los, Seran El
medio de la ciudad, Pedimos a los dichos ss. que de parte de la
ciudad se les haga Recado. Ofreciendoles buen trato. y foyespon
dena en lo que a los demas que pedido tenemos, los dichos ss.
Seran lo que conuiene. y son obligados y en otra manera Proce
tamos lo que Procestar nos conuiene. y lo que pedimos por el mismo
Otro si Porque el mal trato. Vexaciones y molestias que
a los dichos mercantes se les ha fe. auemos entendido procede de que
algunos de los que usan officios de banqueros en la ciudad
de la ciudad usan asedanzas y otros malos medios tenien
do decho trato. y granjeria del mal trato que se da fe. a los sus
ditos, Pedimos a los dichos ss. que manden remediar Pro
veyendo que ninguno use. a quel officio sin licencia de la ciudad
y no se trate. Para ello personas de buena vida y los sumos
Usando del remedio que mas Pareciere que conuiene.
Andrés de Salazar **KALO KOIZ** Benito martín
De la Puebla

